

Finca: SE-RA-224.
 Propietarios: Catalina Cruzado Cruzado e Hijos.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 35.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 73 m.
 Superficie ocupación temporal: 219 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-224BIS.
 Propietario: Miguel López Páez.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 35.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 73 m.
 Superficie ocupación temporal: 219 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-225.
 Propietarios: Catalina Cruzado Cruzado e Hijos.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 37.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 22 m.
 Superficie ocupación temporal: 100 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-225BIS.
 Propietario: Miguel López Páez.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 37.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 22 m.
 Superficie ocupación temporal: 100 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-226.
 Propietario: Miguel Torralba París.
 Domicilio: Avda. Andalucía, 39, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 36a.
 Clase de cultivo: Labor seco.
 Superficie ocupación temporal: 140 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 13,00 horas.

Finca: SE-RA-227.
 Propietario: Aceitera del Guadalquivir, S.A.
 Domicilio: Ctra. Sevilla-Granada, km 123, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 36b.
 Clase de cultivo: Labor seco.
 Expropiación en pleno dominio: 4 m².
 Superficie ocupación temporal: 580 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 13,00 horas.

Finca: SE-RA-227BIS.
 Propietario: Iberese, S.A.
 Domicilio: C/ Rivera de Axpe 28, 2.^a Erandio (Vizcaya).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 36b.
 Clase de cultivo: Labor seco.
 Expropiación en pleno dominio: 4 m².
 Superficie ocupación temporal: 580 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 13 horas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: 2-SE-1704-0.0-0.0-CS. Mejora y restitución del trazado en la Ctra. A-477 y p.k. 14,200 (Río Agrio).

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-1704-0.0-0.0-CS. «Mejora y restitución del trazado en la Ctra. A-477 y p.k. 14,200 (Río Agrio)».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Aznalcóllar el día 2 de diciembre de 2003 a las 12,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Aznalcóllar.
 Día 2 de diciembre de 2003 a las 12,00 horas.

Titular: Bolidén Apirsa, S.L.
 Superficie expropiación m²: 2.342,689.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Rafael Cruz Infante resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-22/02.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Rafael Cruz Infante, con DNI núm. 29783220-Z, y con último domicilio conocido en Avda. José Fariñas, núm. 56, 1.º C, de Huelva, Código Postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-22/02 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 27 de octubre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Juan M. Barroso Molina resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-29/02.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Manuel Barroso Molina, con DNI núm. 29732986-N, y con último domicilio conocido en C/ San Vicente, núm. 13, de Lucena del Puerto (Huelva), código postal 21820.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-29/02 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 27 de octubre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio Blanco Cepeda la propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente sancionador ES-C-H-54/03.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Antonio Blanco Cepeda, con DNI núm. 44228439-Z, y con último domicilio conocido en C/ Ajolí, núm. 77, de El Rocío (Almonte), Código Postal 21750.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Sra. Instructora ha dictado la propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente sancionador ES-C-H-54/03 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 27 de octubre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución recaída en el expediente disciplinario núm. 17/03.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Trifón Herrera Burgos, DNI número 24.236.800, después de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para su localización, la Resolución de 1 de octubre de 2003, del Director General de Gestión de Recursos Humanos, recaída en el expediente disciplinario número 17/03, poniéndola de manifiesto por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para que el interesado pueda comparecer en la segunda planta de las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, calle Duquesa, número 22, y conocer el contenido íntegro de dicha Resolución.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes.

Granada, 27 de octubre de 2003.- La Delegada, Carmen García Raya.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Antiguo Convento de San José de la Soledad (actual Teatro del Carmen), en Vélez-Málaga (Málaga), a determinados interesados cuyos datos se desconocen, o intencionalmente no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monu-